

LLAMADO A ASPIRANTES  
PROFESOR TITULAR DEL CENTRO DE POSGRADO (LLOA)  
AMPLIACIÓN DE INSCRIPCIONES

Por resolución N°16 adoptada en Comisión Directiva el 21/02/22 se amplían las inscripciones al llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente, con las siguientes bases:

PROFESOR TITULAR DEL CENTRO DE POSGRADO (LLOA)  
(N° 600208, Esc. G, Gdo. 5, 10 hs. rubros financiación 1.1. Programa 347. Llave Presupuestal 156010100)

Bases

Requerimientos: Idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Significa la culminación de la carrera docente y se distingue de los grados precedentes en que debe poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, desarrollando líneas propias de trabajo. Deberá ejercer tareas que respondan a las funciones establecidas en los artículos 1 y 2 de este Estatuto, siendo preceptiva la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones.

Perfil del cargo:

La persona designada para ocupar el cargo desempeñará, por el período de 2 años, actividades en el marco del Área de Posgrado en el marco de las líneas y desarrollo programático de la dirección de la Escuela de Nutrición. Asumirá tareas de gestión del Área de Posgrado, de enseñanza, y aportará a la generación de conocimiento original vinculados al área de conocimiento disciplinario. Participará en actividades de extensión universitaria y del del cogobierno universitario.

Especificación del cargo.

El aspirante deberá:

- contar con títulos o diplomas de grado obtenidos en la Escuela de Nutrición, dentro de la Universidad de la República o en otras Instituciones nacionales o extranjeras de reconocido nivel universitario. Incluye también títulos de posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) obtenidos en Instituciones de reconocida solidez científica y prestigio internacional.
- contar con experiencia relevante en enseñanza universitaria con énfasis en la enseñanza de posgrado.
- experiencia en investigación, que incluye investigaciones publicadas, proyectos concursados y financiados, y el desarrollo de capacidades específicas para la disciplina.
- experiencia relevante en la gestión de actividades de educación permanente y posgrado.
- experiencia y capacidad para el liderazgo de equipos de trabajo.

El aspirante deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de la concepción del cargo a desempeñar en el Área de Posgrado de la Escuela de Nutrición. Éste deberá incluir propuestas vinculadas a las funciones docentes establecidas en el Artículo 1 y 2 del vigente Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República. El Plan de Trabajo será evaluado por la Comisión Asesora que entiende en el llamado para la provisión del cargo. Se analizarán la pertinencia y adecuación de las líneas de acción propuestas para cada una de las funciones universitarias en relación al proyecto académico y las líneas programáticas de Dirección de la Escuela de Nutrición, así como la formulación de estrategias originales de articulación entre otras áreas, unidades y departamentos dentro y fuera de la Escuela de Nutrición con abordaje integral. Gestión Académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa será responsable del seguimiento de la planificación, organización y evaluación de las diferentes modalidades de educación permanente y posgrados brindados en la Escuela de Nutrición y/o con otros servicios universitarios.

Capacidad probada que corresponda al máximo nivel de experiencia en el área de desempeño, profundidad de conocimientos en su campo, y formas de actividad original y autónomo en su área de conocimiento.

Número de cargos a proveer: 1

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 13:00 hs del día jueves 21/04/22

De lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 en Edificio Parque Batlle (Avda. Ricaldoni y Avda Italia) Piso 5. Sección Concursos.

Documentación a presentar en el momento de la inscripción:

- Solicitud de inscripción descargable de la página web [www.nutricion.edu.uy](http://www.nutricion.edu.uy).
- Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela. (Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a [biblioteca@nutricion.edu.uy](mailto:biblioteca@nutricion.edu.uy) y , con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs, tanto llamadas como whatsapp).
- Currículum Vitae en tres ejemplares (con firma de declaración jurada de la autenticidad de los datos que figuran en CV).
- Formulario a descargar en [www.nutricion.edu.uy](http://www.nutricion.edu.uy) y completado en computadora.

Deberán incluir en su postulación los siguientes elementos en tres copias:

A.- Hasta 5 títulos que considere de interés.

Se considerarán:

- Títulos universitarios específicos
- Títulos universitarios referidos a especializaciones afines.
- Otros títulos universitarios o asimilables

B.- Hasta 5 trabajos: de investigación, de enseñanza y/o de extensión que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.

C.- Hasta 5 MÉRITOS que considere de interés

D.- Fundamentación del CONCEPTO DEL CARGO al que aspira

E.- PLAN DE TRABAJO que contenga el proyecto de desempeño del cargo por parte del aspirante en el campo del área de desarrollo de acuerdo a lo expresado en las bases del llamado.

Los méritos seleccionados por el aspirante (ítems A, B y C) deberán estar debidamente documentados en una sola vía.

Los méritos se entregarán junto con el Plan de Trabajo en paquete cerrado con identificación del aspirante.

Se comunica que las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada aspirante utilice para realizar la inscripción.

**NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO.**